



REF. : Autoriza Adquisición Materiales de Oficina.

PUNTA ARENAS, 21 MAR. 2018

CON ESTA FECHA EL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE PLANEAMIENTO HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

VISTOS : La necesidades de la Dirección Regional de Planeamiento, lo dispuesto en la Ley N° 19.886/2003 y el Artículo 53 del Reglamento Vigente, la cotización 54453 presentada por COMERCIAL RED OFFICE MAGALLANES LTDA., Certificado Disponibilidad Presupuestaria, Orden de Compra N°01, las facultades que me confiere el D.F.L. MOP N° 850/97, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840/64; la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República y las atribuciones que me confiere la Resolución D.P. N° 16 de 1998.

CONSIDERANDO : Que, es necesaria la adquisición de materiales de oficina para ser utilizados en esta Dirección.
Que, por su bajo costo, fue adquirido de acuerdo al Artículo 53 del Reglamento Vigente donde indica: "Exclusión del Sistema: podrán efectuarse fuera del Sistema de Información las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.
Que existe la disponibilidad presupuestaria

R E S U E L V O :

D.P. XII REGION N°

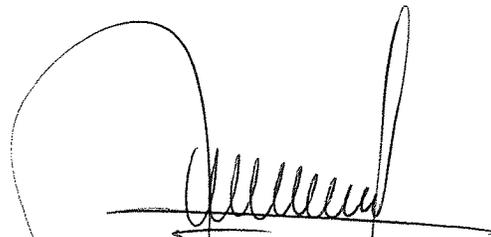
06

(EXENTA)

1. **AUTORIZASE** la adquisición de papel fotocopia tamaño Chamex A-3, la cual forma parte integrante de la presente Resolución, a la empresa COMERCIAL RED OFFICE MAGALLANES LTDA. RUT: 78.307.990-9 Cotización 54453.
2. **PAGUESEN** la facturas: N°79043 y N°7945, por un monto total de \$51.480.- (CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS).
3. **IMPUTESE** el presente gasto a los fondos de la Dirección Regional de Planeamiento, como sigue:

SUBTITULO 22 ITEM 04 ASIGNACION 001 Presupuesto 2018.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.


Dante Fernández Barria
DIRECTOR REGIONAL DE PLANEAMIENTO
MOP XII REGION
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

- DFB/BDR/bdr
- **DISTRIBUCION :**
- Oficina de Partes
- Oficina Relacionador D. C. y F. XII Reg.
- Oficina Control Presupuestario DIRPLAN XII Reg.

N° PROCESO:

11823332